



Morena sumaría propuestas de la oposición a reforma eléctrica

El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que al revisar las 12 propuestas que la coalición legislativa Va por México presentó el pasado lunes en materia de reforma energética hay coincidencias y éstas se pueden incluir en el dictamen que será sometido al pleno la próxima semana.

“El derecho constitucional a que la electricidad —su uso, su suministro a precios asequibles— sea precondition para que los mexicanos puedan disfrutar de otras garantías que establece la Constitución: derecho al agua, a la seguridad y a la alimentación, así como la educación y la salud, queden establecidos, como señala la propuesta también de la coalición Va por México, y que éstos queden en los transitorios”, dijo.

“Morena hará públicas a cuáles se suma para que vayan como una sola propuesta, en aquellas en las que coincidimos”, aseguró Mier Velazco.

Respecto al análisis que arrancó este martes la Suprema Corte sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores contra la Ley de la Industria Eléctrica, el diputado poblano señaló que será el Poder Judicial el que determine si hay inconstitucionalidad en la Ley de la Industria Eléctrica que contiene —dijo— 80% de lo que se plantea en la actual reforma del Ejecutivo a tres artículos de la Carta Magna.

El máximo tribunal del país continuará y concluirá el debate el próximo jueves. *(Eloísa Domínguez)* □